

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MANANA

TOMAS ANIELLO

(Continuacion.)

XV.

Tomás Aniello, repuesto de aquel letargo que atribuía á haberse excedido en el vino el día anterior, salió de su casa, después de haberse vestido en la noche precedente.

Dirigióse al palacio del virey y se hizo anunciar; este, que acababa de dar el alimento á sus dos presos, acudió al despacho inmediatamente.

La constitucion robusta del pescador hacia que los efectos del veneno que habia tomado fuesen más lentos que de otro modo hubieran sido; su semblante no habia sufrido alteracion alguna, y el virey creyó que no habia conseguido su objeto; pero al entrar en conversacion con Tomás, comprendió que efectivamente habia algo más de la energía violenta, que le habia indicado el viejo, en sus ideas, y que excitándole se conseguiria algo más.

El objeto del virey era bien sencillo; emborazar la natural inteligencia de aquel hombre, aprovechar su falta de instruccion, y conseguir de prestigiarle entre los suyos, dejándole dar órdenes que naturalmente habian de ser disparatadas.

La confianza y excesiva franqueza del pescador, le ayudaban para llevar á cabo su diabólico plan; el desprestigio del jefe traeria el cansancio y la desorganizacion de las fuerzas populares, y cuando llegase este caso, el duque contaba con las fuerzas que reuniendo de disimuladamente, para desarmar á los sublevados y volver á imponer su voluntad.

Por otra parte, el comisionado, que como sabemos, habia enviado á la corte, no solo tenia órdenes para impedir que el príncipe de Massa llegase á cumplir su mision, sino para acusarle de ser el principal autor de la insurreccion popular, y hacer que fuese perseguido.

El pescador, enorgullecido, como sabemos, por las deferencias de que le rodeaba el astuto virey, tomó asiento frente á éste y exclamó:

— Señor duque, se conspira contra nuestro poder; tengo claros y vehementes indicios, y estoy resuelto á castigar con rigor á los que atentan á nuestra autoridad.

— Pero que hay, Tomás? respondióle el duque, satisfecho de ver al pescador secundar inconscientemente sus planes.

— ¿Qué hay? En verdad que no lo sé de cierto; pero no me cabe duda alguna de que se proyecta algo contra nosotros.

— Pero tendreis algun fundamento. ¿Desde cuándo teneis esas sospechas, y de qué nacen?

— Pues os diré, señor duque: anoche, sin duda me excedí algo, lo cual no me impidió sin embargo, fijarme mucho en una conversacion que tuve con el caballero Cavalcanti.

— ¡Ah! dijo el virey, contadme eso.

— Voy á hacerlo: cuando os dejamos en palacio, el caballero me acompañó, entrando conmigo en casa, y diciéndome que teníamos que hablar.

— Y de qué os habló? preguntó el duque con inquietud.

— Su conversacion tenia por objeto hacerme dudar de vuestra amistad, con el fin, sin duda, de desunirnos, y al propio tiempo se permitió hacerme observaciones sobre la conducta que debía seguir en el mando, recordándome con aire de amenaza la parte que él y sus aliados, desde el principio de la conspiracion del príncipe de Massa, habian tomado en la preparacion del movimiento popular, añadiendo que no consentirian que el pueblo fuese defraudado en sus esperanzas.

— Y vos qué contestásteis, Tomás? preguntó el duque sonriendo amistosamente.

— Lo que era natural; le dije que nuestra amistad era sincera; que esta amistad que nos une estaba sostenida de una parte por el poder que vos teneis del rey, y de otra por el que yo tengo del pueblo, y por último le manifesté que estaba resuelto á no admitir observaciones de ningun género, y castigar al que se atreviese á murmurar siquiera de nuestra autoridad.

— Bien, muy bien, Tomás; y por lo que me habeis dicho comprendo que teneis razon en sospechar que se trama algo contra vuestro mando; creo que seria prudente que tomáseis algunas precauciones para imponer respeto á los que se atreven á ocuparse de vos, por mi parte, dejo esto á vuestro cargo, pues vuestra dignidad es la que debe figurar en ello.

— Así lo creo, pero deseo que me aconsejéis; repuso cándidamente el pescador.

— Pues bien, le dijo el duque, tratando de aprovechar la ocasion; yo en vuestro lugar, ordinaria la prision del caballero Cavalcanti y de sus aliados que pudiesen ser conocidos; les probaria sus proyectos de oponerse al poder que el pueblo os ha dado, y los castigaría públicamente.

— Eso es lo que yo habia pensado, dijo Tomás dándose importancia, y desde luego voy á hacerlo; y despidiéndose del virey, salió.

El desgraciado no comprendia que aquel hombre estaba haciendo un gran negocio; habia hecho el héroe del movimiento popular; su irreflexiva confianza, y su immoderado orgullo le habian hecho caer bajo el dominio del duque, y por último la excitacion que debia producir en su cerebro el tósigo que habia tomado, habia de hacerle despreciable al mismo pueblo que le habia aclamado, cuando sus disparatadas órdenes hubiesen de cumplirse.

El duque no habia de desconfiarse en hacerle recorrer este camino, impulsándole en él con sus pífidos consejos.

El caballero Cavalcanti fué preso por orden de Tomás, y á su prision siguieron otras de varios de los principales afiliados del príncipe, haciéndose esto con escándalo.

Alarmóse el pueblo y muchos empezaban á desconfiar de Tomás; los más resueltos se dirigieron á los jefes de los gremios que constituan la especie de junta de gobierno que se organizó desde un principio, y Tomás fué interpelado por ellos sobre las graves determinaciones que habia tomado.

La altivez de sus respuestas alarmó con razon á aquellos hombres, que no esperaban ver convertido al humilde pescador en orgulloso déspota; pero no se atrevieron á romper desde luego con él que el pueblo habia aclamado jefe.

Así continuaba Tomás caminando á su ruina, empujado, sin que se apercibiera de ello, por los consejos del virey.

Las órdenes más absurdas y contradictorias y los actos de rigor menos justificados se sucedian sin interrupcion; el pueblo, disgustado, pero sin jefes hábiles que pudiesen conducirlo, se desalentaba de día en día, y casi se hallaba arrepentido de haberse lanzado á aquella empresa, puesto que veia que su triunfo iba á ser estéril.

A tal extremo llegó la locura de Tomás, que restableció algunos de los impuestos que tanto habia contribuido á suprimir.

El desaliento se hacia general; á los prudentes avisos de los jefes de los gremios, respondia el pescador con amenazas; la menor objeccion que le hiciesen daba lugar á que estallase su ira, y poco á poco sus mejores amigos le iban abandonando.

El mismo Renato, el viejo pescador que se habia hecho cargo de sus hijos cuando la prision de su esposa, sufrió las amenazas de Tomás al irle á advertir que el pueblo iba perdiendo la confianza que habia tenido en él.

Las guardias que el pueblo habia establecido en las fortalezas y castillos de Nápoles se veian cada vez con menor número de paisanos; en vano el pescador amenazaba con crueles castigos; sus partidarios desertaban disgustados de su conducta y desalentados por completo.

El virey veia próximo el momento de su triunfo, preparado con tan maquiavélica astucia.

Tomás en sus actos demostraba una ira que nunca habia existido en su carácter; su misma esposa, á quien siempre habia tratado con dulzura y cariño, veia con profunda pena la variacion que éste habia sufrido en su índole.

Entretanto, el duque preparaba en secreto un ruidoso golpe de mano que terminarse la obra que con su astucia habia emprendido; reunia con disimulo todas las fuerzas que poco antes se hallaban diseminadas en el vireynato valiéndose del pretexto de que era de temer de un momento á otro una acometida de Francia.

Cuanto más disparatadas eran las órdenes de Tomás, tanto más las aplaudia.

Los jefes de los gremios, cansados de tantos desatinos como el pobre pescador cometa, resolvieron por fin abandonar le pensando en elegir quien le sustituyese, pero vieron que esta sustitucion no era posible; el pueblo habia gastado su entusiasmo en poco tiempo, y era difícilísimo llegar á reanimarle, para lo cual se necesitaba principalmente un hombre superior que no hallaban.

Así, el virey tenia la seguridad de que era cuestion de pocos dias la forzada, aunque ya ficticia, sumision en que con respecto al pueblo se veia, y ya estaba madurando en su imaginacion los más terribles planes de venganza.

Con respecto á la comision que el príncipe de Massa llevaba á la corte, si bien pensaba en que su comisionado llegaria al mismo tiempo ó poco despues que al virey, y en que la influencia del primer ministro y sus poderosos amigos para con el virey le habian de favorecer, no dejaba de estar algo inquieto.

La esperanza de vengarse del príncipe era para él muy remota, y en cuanto á la condesa, era ya imposible.

No podia creer que aquella mujer volviese al alcance de su poder, despues de haberse visto expuesta con su hijo á los furiosos arroyos del principio de este capítulo, penetremos en el calabozo secreto del palacio del virey.

El viejo, que trabajaba con ardor, lo mismo que el oficial, en la excavacion que á la ventura habian proyectado para proporcionarse la fuga, no habia hecho caso de la comida que el duque le habia dado para los dos.

El oficial, como hemos dicho, no dejaba de tener sus dudas acerca de lo que pensaba el duque con respecto á él; por eso ayudaba con todas sus fuerzas al trabajo de la excavacion.

Por último, el cansancio les hizo pensar en recobrar su libertad, y ambos se sentaron en el suelo á tomar algun alimento.

El viejo no tenia sospecha alguna del oficial, y aunque hubiese sido así, siempre se habria disipado al verle trabajar con tanto ardor en la obra común; así es que se sentó tranquilamente.

— De modo, que, según me dijo el virey esta mañana, dijo el viejo, el pescador tomó un solo vaso?

— Sí, respondió el oficial; el virey me hizo seña de que retirase la botella y así lo hice.

— ¿Y despues?

— ¡Ah! despues la rompí para quitar de enmedio ese rastro del crimen.

— ¡B!h! no era necesario; la composicion no da sabor ni color al vino; seria imposible al más inteligente hallar la menor diferencia entre un vino preparado por misistema y otro que no lo esté.

— Pero podia ocurrir que lo bebiese cualquiera otro; y ya veis...

— ¡Oh! sí; en cuanto á eso teneis razon. El oficial, por un hábil movimiento, al sentarse á comer, se habia colocado con respecto á la linterna de modo que su sombra envolviese por completo las dos botellas que habia colocado á su alcance, habiendo antes fijado su atencion en la marcada de rojo.

El viejo pidió vino; sirviéndole el oficial del preparado; cuando poco rato despues el viejo habia vaciado su vaso, el oficial volvió á servirle del mismo, mientras que en el intermedio él se habia servido de la otra botella.

El anciano, pues, habia tomado dos vasos del mismo vino que él habia envenenado para Tomás.

Como poco antes él habia asegurado, la composicion preparada por él no alteraba el vino en ninguna de sus condiciones; así es que no sospechó nada absolutamente, teniendo menos lugar á ello cuando al ser servido por tercera vez, el oficial, que no queria entonces darle más cantidad del envenenado, le sirvió de su misma botella, llenando á la vez su vaso, esperando darle por tercera vez del compuesto, cuando los primeros síntomas del letargo se presentasen.

— Es preciso tomar fuerzas; tenemos que hacer un trabajo cuya dificultad ha de ser grande; y lo que es más triste, sin poder tener seguridad en su éxito; si nos desalentamos, no haremos nada; comamos y bebamos, joven, para poder trabajar: dame vino, decía el viejo.

— Tomad, decíale el oficial; teneis razon; espresico no desesperearse; es preciso no abandonarse, pues entonces ¿quién sabe si llegaremos á ver la luz del sol?

— Nada, joven... ánimo, baluceó el viejo con una pesadez significativa para el joven: dame... algun... vino.

El oficial comprendió que habia llegado el caso de darle el tercer vaso del vino envenenado y se le sirvió; el viejo le bebió de una vez, y pocos minutos despues, el más profundo letargo le dominaba por completo.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Conflictos entre los Poderes del Estado: estudio político por D. Miguel Moya, con un prólogo de D. Guaymas de Azcarate. Madrid, 1879. Casa editorial de Medina, en 8.º XII.—199 páginas.

Pruebas más que suficientes tenia dadas el señor Moya para acreditarse (como ya lo está) de escritor discreto y elegante: su pluma, co-

nocida ventajosamente en lo que se llaman tareas del periodismo con éxito hasta el presente, se habia venido esgrimiendo, aparte del anónimo artículo del diario en la seccion literaria de varias de nuestras más acreditadas publicaciones políticas.

Confirmacion de sus estimadas dotes, y revelacion de un escritor competente en los vastos y difíciles problemas de la ciencia política, es el libro que da origen á estas líneas y que en mala hora para su autor ha entrado bajo el dominio de nuestra pluma.

Los conflictos entre los Poderes del Estado, dedicados, más al fondo que la forma de sus producciones atienden, sino además son producto de serio y detenido examen, hijos de meditados estudios, y esto lo decimos con sincera espontaneidad tanto más estimable (si la frase cabe) porque largas distancias, más aún, profundos abismos, separan las ideas del señor Moya de aquellas que sinceramente profesa; a quien estas líneas suscribe: pero como nosotros estimamos que pasion no debe quitar conocimiento, y apreciamos que la imparcialidad y el sano y frío juicio deben ser condiciones primeras para el estudio de cualquier cuestion opinable que en la vida se presente, de aquí, el que aun abrazando opuestos principios á los sustentados por el señor Moya, confesemos la bondad de su importante trabajo.

La discusion animada que sobre él recayó en el pasado curso en la Academia de Jurisprudencia, le habrá, si no probado, al menos indicado que la base en que descansa, no es ni mucho menos incontrovertible; sus teorías arrancan todas en el principio de la soberania nacional; el poder, su representacion en el Estado, no nace del Derecho Divino, ni del pacto, ni de la soberania de la justicia, ni de los Parlamentos ó poderes de hecho; no vive, según el señor Moya, en el seno de la sociedad, late allí donde la voluntad general se manifiesta para constituir las formas políticas, y este principio admite, fácil es deducir las consecuencias que deduce y saca en todo su escrito: la escuela democrática, aunque templada (si tal distinguo es aceptable) á, que pertenece el señor Moya, y que como ideal para la constitucion política de los pueblos se presenta hoy por algunos, no sólo en el terreno de la ciencia sino tambien como práctica aspiracion, no es una de esas ideas que impuestas por su evidencia, son por todos admitidas; será quizá la enseña del porvenir, mas no es seguramente el signo del presente; muchos de los pueblos que al frente del progreso y la civilizacion caminan, viven á la sombra de principios á ella opuestos.

Pero forzoso es confesar que aunque el tono general de su trabajo es templado, ha habido sin embargo momentos en que se ha dejado llevar el señor Moya, si no por las exajeraciones de la idea, cosa frecuente al hablar de política, y muy singularmente en esa época de la vida como lo es al presente la suya, en que el corazón late con fuerza y presta vigoroso empuje á la creencia vivamente sentida y aún sonada, al menos se ha sentido con irresistible fuerza atraído hácia ciertos ideales: la defensa que hace de la democracia no puede ser más enérgica: ¡ay! y si en la vida realizable fuera todo lo que de ella espera el señor Moya, entonces como habia de ser no la enseña del combate sino el símbolo de union, pues, ¿quién tan temerario ó criminal, mejor, que á ella no se abrazase cuando su práctica sincera nos traeria punto menos que la realizacion del reino de Dios en este mundo? aspiraciones nobles y generosas del señor Moya, apasionamientos por ideales que la mente sueña y el corazón acaricia, y que nos forjamos cuando todavía no se han sentido las tristes realidades que en el terreno de los partidos políticos presentan las ideas.

Pero dejando á un lado tal género de consideraciones que nos han extraviado algun tanto, vengamos en concreto á decir algo sobre los Conflictos constitucionales.

Doce capítulos, importantes todos, contiene el libro del señor Moya, que hacen un estudio político completísimo de su libro; el origen del poder, que ya hemos visto en qué él se funda; la legalidad de los partidos; de aplicacion reciente en nuestra patria; la representacion de las minorias; la difícil, casi insoluble cuestion de las resoluciones, hecho perturbador y anómalo en el cual hay quien pretende encontrar como la sancion penal que los pueblos tienen á gravísimas faltas por ellos cometidas; la sancion y responsabilidad ministerial, las Cámaras, el veto, el poder moderador y su responsabilidad, y por último el Gobierno representativo, capítulo de su obra en mi sentir de los más completos que ha escrito y al mismo tiempo de los de más tras-

endencia, son los asuntos por él estudiados; innegable es que el Gobierno representativo es la fórmula en general aceptada como pauta en los tiempos modernos para la gobernacion de los Estados; la cuestion estriba y radica en el fondo y alcance que la constitucion ha de tener: para el señor Moya, partidario como hemos dicho de las ideas democráticas, la constitucion ha de contener la seguridad individual, libertad religiosa, de ensenanza, etc., en fin todos aquellos principios que forman y constituyen la teoria que él profesa, principios con los cuales opina puede volver al regimen representativo.

En suma: el libro del señor Moya, es doblemente recomendable por su forma y por su fondo, aunque con éste no andemos muy acordes.

El prólogo del señor Azcarate, breve pero enérgico (aunque algo incorrecto en la forma), sirve no sólo para presentar en el estudio de los serios estudios al autor de los Conflictos constitucionales, sino tambien le proporciona la ocasion de afirmar una vez más las ideas que con tanta competencia há tiempo viene defendiendo; su para todos siempre simpático y respetado nombre es un estímulo y no pequeño que incitará con seguridad la adquisicion de la bella obra del señor Moya, por la que sinceramente le felicitamos, atreviéndonos (y con esto concluimos) á recomendar su adquisicion á todos los que tratan de buscar en la política algo superior á esa atmósfera en que viven y se agitan los partidos.

MANUEL MARAÑÓN.

ESPECTÁCULO.

Mañana miércoles tendrá lugar en el ameno jardín del Buen Retiro la primera representacion de la popular zarzuela bula del célebre maestro Offenbach, La gran duquesa de Gerolstein.

Hoy, con motivo de la fiesta de San Juan, se celebrarán en el Circo de Price dos bonitas funciones á las cinco de la tarde y nueve de la noche, con la particularidad que en la primera no se presentará ningun caballo, y tomando parte en las mismas la gran compañía chico-americana.

La corrida de toros verificada en la tarde del domingo no pasó de regular, por más que otra cosa nos prometíamos.

El ganado fué poco bravo á excepcion del cuarto que sobresalió. Frascuelo tan trabajador como oportuno en los quites, pero con tan poca decision y acierto para dirigir la lidia, que cada cual hace lo que mejor le parece, convirtiéndose la plaza en un herradero.

En la muerte de los toros que le tocaron estuvo bien, aun cuando mejor en uno que en otro.

Felipe, mediano, y Pastor como siempre, menos que mediano.

Los banderilleros nada hicieron bueno, si se exceptúa los pares puestos por Pablo y Joseito. Los picadores siguiendo su conducta anterior, es decir, mal. Chuchi tuvo que retirarse á la enfermeria por haberse roto una costilla.

La presidencia regular y la entrada flojísima en el sol y llenas todas las localidades en la sombra.

Esta noche tomará parte en las dos secciones de la funcion del teatro de Apolo el célebre tannaturgo Sr. Bargeon de Viverols. Además de una gran escena mágica de mucho efecto, el Sr. Bargeon presentará el fonógrafo de Edison, el mejor aparato de esta clase que se ha construido, y explicará el descubrimiento, verificándose despues una convesacion con el fonógrafo, y experimentos por el público. Tambien ejecutará el Sr. Bargeon ejercicios de tannaturgia y alta prestidigitacion, en que es una verdadera especialidad, sobre todo en los últimos descubrimientos de la acústica, electricidad, electro-imanés y en maravillosos juegos de espiritismo y juggling china.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 3.º par.—A tiempo.—Ejercicios por Bargeon de Viverols.—La comedia nueva ó el café.—Harir por los mismos ídolos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. im.—par.—(Se anunciará por carteles).

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Gran concierto por la sociedad Union artístico-musical, dirigida por el maestro Sr. Breton.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—T. par.—Saffo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion ecuestre y gimnástica, en la que tomarán parte los principales artistas y la compañía americana china dirigida por el eminente artista chino caballero Taen Arr-Hce.

SECCION POLITICA.

LA DICTADURA.

Aceptando la invitacion de nuestro ilustrado colega *La Epoca*, y obligados por un deber de cortesía, vamos á impugnar con más extension de la que por su trascendencia, en nuestro concepto merece, el artículo *Desde el Senado al Congreso* que publicó en su número del domingo, artículo notable y digno de estudio por el sistema en que se halla inspirado y por lo que viene á revelar acerca de la situación del gobierno, pero que de seguro no está llamado á ejercer influencia directa en la marcha de los sucesos políticos.

El sistema es conservador puro, sin ningun matiz liberal; sistema de imposición y de amenaza al parlamento, á los partidos de oposición y á la prensa. Para el colega más ministerial del actual gobierno es preciso que las oposiciones usen con cierta medida de su que se respeten y ensancen las voces parlamentarias de algunos ministros; el silencio elocuente de otros, los patrióticos propósitos del presidente del Consejo; que se dé por bien explicada la inexplicable crisis de Marzo, y no se tenga la censurable curiosidad de preguntar sobre el déficit de los presupuestos y otras cosas tan poco importantes como esta para la representación nacional; que no se diga nada sobre esas *ilusorias* disidencias de la compacta y unida mayoría que con tanto entusiasmo apoya al actual gobierno; que no se dude de la política amplia y de conciliación que éste proclama, ni se intente demostrar que es altamente perjudicial para las instituciones y en su esencia demoleadora; en una palabra, que las oposiciones sean benévolas, respetuosas, lo que ha dado en llamarse oposiciones gubernamentales, figuras decorativas de la situación dominante.

Y así es preciso que sean, porque si combaten rudemente y con energía al ministerio; si evidencian su debilidad; si completan la derrota que han sufrido en el Senado; si arrojan parlamentariamente en la discusión del Mensaje al presidente del Consejo y á sus compañeros de Gabinete; si provocan con sus discursos la manifestación del enfervorido y débil organismo de la mayoría, el Gobierno hará imposible por un período más ó ménos largo, esas expansiones demasiado peligrosas. Es decir, cerrará indefinidamente el Parlamento, y se erigirá en dictador, que es sin duda una de las sorpresas que pueden sobrevenir, según *La Epoca*, antes de que el poder se escape de las manos del general Martínez Campos.

Hé ahí la síntesis del artículo á que contestamos. Ya lo saben los oradores de oposición: tienen que poner su talento y su elocuencia al nivel del talento y de la elocuencia de Martínez Campos, Orovio, Albacete, Auriolles y demás ministros; han de ajustar sus discursos al molde por el Gobierno preparado, han de sujetarse á la nueva ordenanza parlamentaria militar; de lo contrario, el dictador se alzará sobre el Parlamento: el sable dominará á la tribuna.

¡Que obscenidad y qué delirio! Parece imposible que los desastres parlamentarios que el Gobierno ha sufrido hayan afectado el sistema nervioso del grave y sesudo colega ministerial hasta el punto de no dejarle comprender la triste situación en que se coloca y coloca al Gobierno con esa extemporánea y risible amenaza.

¿No comprende que dada la situación del país, tan tranquila, tan normal como la presentan el Gobierno y sus órganos en la prensa, es altamente depresiva para el mismo Gobierno la menor indicación de dictadura emanada de discusiones parlamentarias? ¿No comprende que eso revela insuperable miedo á inevitable derrota? ¿No comprende que ante un Gobierno acobardado y temeroso que con la amenaza sólo pretenda salvarse, las oposiciones con conciencia de su valer y heridas en su dignidad, habían de extremar su derecho defendiendo los fueros del Parlamento y las instituciones representativas?

Hablar de dictadura apenas terminada una discusión política y próxima otra importante, es la confesión más paladina de la debilidad del gobierno, de su importancia, de su desprestigio. El marqués de Molins, al resumir el debate del Mensaje en el Senado, proclamó bien alto ese desprestigio parlamentario y la derrota del gobierno, diciendo á los senadores que votasen el Mensaje, no por lo que en la discusión se había alegado y probado, sino por las graves circunstancias de Europa; y ayer *La Epoca* confirma que, por lo alegado y probado en aquella discusión, el gobierno sufrió una derrota, aumentando su desprestigio con la amenaza de la dictadura para evitar otra mayor en el Congreso.

Y ¿espera conseguirlo imponiendo á las oposiciones? El intento sólo es altamente ofensivo. Las oposiciones comprenden todo el alcance de esa amenaza, y ante ella se sonrien, compadeciendo al general presidente que en tan especial situación se ve colocado por sus mismos amigos, y que de seguro, modesto como es, tendrá el convencimiento de que, si para presidir un ministerio carece de

experiencia política, de conocimientos de la ciencia de gobierno y de dotes parlamentarias, para ejercer la dictadura necesita además otras condiciones de que carece. Los dictadores los impone y los señala la opinión pública, no se alzan y dominan por propia voluntad.

Pero aún tomando por lo serio esa anunciada dictadura, y juzgando posible al general dictador, las oposiciones del Congreso tienen el deber de combatir enérgicamente al gobierno, usando de todo su derecho, porque ese deber se le impone el país, que se mira regido por una política incierta, vacilante, dominada tan sólo por un personalismo cada día más absorbente; que nada sabe de las más graves cuestiones políticas, veladas para sus representantes; que se halla sujeto á una desordenada y ruinosa administración, y que mira comprometidos todos sus intereses y despreciados los derechos constitucionales.

Y esté segura *La Epoca* que, á pesar de sus amenazas, las oposiciones cumplirán aquel deber, usando, pero no abusando de su de-

CONGRESO.

Han terminado en el Congreso las discusiones de las actas consideradas leves por la comisión; hoy se constituye la Cámara popular y muy pronto darán comienzo otro género de debates. Para sesión última en su clase no ha sido de las más acaloradas, pero en ella el Sr. Romero Robledo ha tenido ocasión de poner de relieve una vez más sus influencias sobre la mayoría.

Discutiase el acta de Gandesa. Nuestro distinguido amigo Sr. Ruiz Capdepon habla presentado voto particular sosteniendo elocuentemente que el Sr. Ferrer, diputado electo, carecía de capacidad legal por haber desempeñado en el distrito de Gandesa, y en tiempo de elecciones, el cargo de juez municipal.

El Sr. Bosch, combatiendo el voto, opinaba lo contrario, pero sin contestar á los argumentos del diputado constitucional, desuyo claros, y de una lógica innegable. Un juez municipal de un pueblo cabeza de distrito, cuyo juez desempeña á lo mejor interinamente el cargo de juez de primera instancia, es indudable que ejerce jurisdicción, que falla pleitos y causas criminales y que puede imponerse á los electores del distrito. Aceptando esto, que es evidente, todo lo demás lo da resuelto la ley electoral.

Pero ni esta ley, ni todas las prescripciones del derecho patrio, ni todos los razonamientos del Sr. Capdepon, hacían confesar al Sr. Bosch la incapacidad del Sr. Ferrer, incapacidad que hoy de hecho no existe, después del inapelable fallo de la Cámara.

Quiso, sin embargo, el Sr. Capdepon conocer las opiniones del gobierno sobre la materia, y aludió al ministro de la Gobernación, á la sazón sentado en el banco azul. El Sr. Silvela se encontró en la más embarazada situación que jamás puede encontrarse ministro alguno. Interrogábasele como ministro y como letrado, pero no quiso contestar bajo ninguno de los dos conceptos, que allí estaba el Sr. Romero Robledo ejerciendo sobre el gabinete más presión que un juez municipal candidato sobre los electores del distrito.

Viendo nuestro respetable jefe, Sr. Sagasta, que el ministro de la Gobernación buscaba evasivas para salir del paso, terció en el debate, manifestando que se trataba de una cuestión legal, que sobre ella iba á sentarse jurisprudencia, y que era conveniente y necesario que el ministerio expusiera su opinión. Empeño inútil. El letrado Sr. Silvela es seguro que opinaba con las minorías, y por consecuencia al ministro Sr. Silvela debía sucederle lo mismo; pero estas opiniones, sean como fueren, tropezaban siempre con la actitud del Sr. Romero Robledo, que tuvo á bien usar de la palabra para afirmar que el ministerio, aún tratándose de la interpretación de una ley, debe permanecer silencioso.

Triunfó el criterio del Sr. Romero Robledo; llamó el Sr. Silvela; quedó ignorada la opinión del gobierno en materia tan importante como la interpretación de una ley, y al Sr. Ferrer se le proclamó diputado. El amor propio del Sr. Romero Robledo ha podido quedar satisfecho y el Sr. Silvela tranquilo. Por nuestra parte, tan curados estamos de espanto, que nada puede sorprendernos ya en estas materias.

Puesta á discusión el acta de Azpeitia y combatido el dictamen por el señor marqués de Tribes, subsecretario de Gracia y Justicia, fué proclamado diputado el señor barón de Sangarren, saliendo derrotados en votación nominal el señor marqués de Tribes como impugnador del acta, el Sr. Elduayen, que fué de los primeros en votar en contra, y en la apariencia el Sr. Romero Robledo, que fué de los últimos en votar. En cambio sus amigos derrotaron al jefe por el solo capricho de derrotar al Sr. Elduayen. El ex-ministro de Ultramar no puede quejarse del apoyo personal de su amigo y compañero de gabinete.

Discutióse el acta de Tarrasa, impugnándola el Sr. Almagro y defendiéndola el candidato electo Sr. Turull, y el acta de Maará, sobre

cuyo dictamen tenía presentado voto particular nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez Fiori. Por no hacer más extensa esta reseña, no hacemos comentarios acerca del correcto y elocuente discurso de nuestro amigo. Proclamados diputados los Sres. Turull, primero, y Valentí después, anunció el señor presidente que había terminado la discusión de las actas leves. El Sr. Romero Robledo demostró al gobierno, al nombrarse la comisión de actas, que era el jefe de la mayoría; ayer volvió á demostrarlo, colocando en apurada situación al Sr. Silvela. Sea en buen hora, si este predominio del Sr. Romero Robledo ha quedado limitado á mortificar al gabinete,

La *Gaceta* de ayer ha publicado un resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Abril último comparado con igual mes de 1878, y también el valor de las importaciones y derechos satisfechos en los tres primeros

El valor de los artículos importados en el citado mes de Abril último, ascendió á la suma de 47.206.024 pesetas, y los derechos alcanzaron la cifra de 6.570.620.

En igual mes de 1878 los valores ascendieron á 41.476.390 pesetas, y los derechos á la de 5.833.919.

Resulta una diferencia de más en 1879 de 5.729.634 pesetas en valores, y de 736.701 en derechos.

En los tres primeros meses del año actual el valor de las importaciones ascendió á la cantidad de 120.066.329 pesetas, y los derechos á la de 19.799.961.

En igual período de 1878 los valores fueron por la suma de 105.654.848 pesetas, y los derechos por la de 15.165.886. Aparece un exceso en 1879 de 14.411.481 pesetas en valores, y de 4.634.075 en derechos.

También publica la *Gaceta* el movimiento general de navegación de Europa, Africa, América, Asia y Oceanía durante el expresado mes de Abril último en los puertos españoles, y resulta que entraron 1.427 buques, de los que corresponden á bandera nacional 631, y de éstos con carga 481, y en bandera extranjera, también con carga, 401; el resto lo fueron en lastre de tránsito y arribada. Salieron de nuestros puertos 1.150 buques; de éstos, con bandera nacional 482, y con carga 419 españoles y 555 con bandera extranjera.

Las mercaderías que importaron los buques con bandera nacional fueron 34.950 toneladas de 4.1.000 kilogramos, y con bandera extranjera 128.551 toneladas.

Los cargos fueron: en bandera nacional 38.686 toneladas, y en extranjera 188.882.

En nuestro número anterior dimos cuenta de las noticias publicadas en *La Correspondencia* referentes á la presentación de los presupuestos á las Cortes, en el primer día hábil después de constituido el Congreso. Todos los diarios ministeriales están conformes en anunciar que sólo se discutirá el Mensaje; en su virtud resulta que el colega ha querido dar una broma á sus lectores, dando cuenta de proyectos económicos y financieros que no se discutirán hasta la próxima legislatura, que no falta quien asegure se retrasará hasta 1880; de manera que excusado es el que se presenten presupuestos y otros proyectos cuando han de dormir bastantes meses en la secretaría del Congreso.

Cierto es que importa mucho al país el que se discutan y aprueben los presupuestos, que se realicen reformas y mejoras en los impuestos y en la administración; pero hay que esperar á mejores tiempos, pues en cuatro años y medio no ha podido hacerse lo que ahora reclama *La Epoca* con gran ahínco.

No en balde se puso en la Constitución el artículo 85, por el cual, si no se aprueban los presupuestos, se dispone que rijan los del anterior, lo cual no sabemos que se halle consignado en la Constitución de ningún país, porque siempre se ha considerado como la cuestión más importante y la que más interesa á todas las clases y partidos, el discutir y aprobar anualmente los ingresos y los gastos; y si en épocas anormales y en determinadas circunstancias pudiera tener disculpa el omitir la discusión en las Cámaras de los presupuestos, nunca cuando se disfruta de paz y de tranquilidad y nada estorba al cumplimiento de tan sagrado deber por parte de los gobiernos.

En tanto que *El Pabellón Nacional* ha visto placenteramente la declaración de benevolencia de la junta directiva de los históricos hacia la política del general Martínez Campos, *El Mundo Político* se somete con dolor á esta determinación que le contraría, aguardando sin duda mejores acuerdos.

Juzguese por sus palabras:

«*El Mundo Político* ha combatido al general Martínez Campos después de leído en la alta Cámara el Mensaje de la Corona, esto es, cuando el general se mostró francamente libre-conservador, cuando dijo que venía á continuar la «política» y los «procedimientos» del señor Cánovas del Castillo, afirmación categóricamente repetida por el señor Mar-

tínez Campos al resumir en el Senado el debate de la contestación al discurso de la Corona.

Siempre hemos sido enemigos de esa política fructuosa, y esto explica nuestra conducta.

La mayoría de la junta de nuestro partido cree sin embargo, que todavía no es llegada la hora de declarar al general Martínez Campos una abierta oposición, y nosotros, que basamos de severos observantes de la disciplina, dentro de nuestro partido, suspendemos desde hoy nuestros juicios en lo que al general presidente se refiere, aguardando nuevos acuerdos de nuestra junta, que sean los que fueren, serán siempre respetados por nosotros.

Países que la disciplina mostrada en esta ocasión por *El Mundo Político*, es más militar que política, porque si como hemos dicho antes de ahora el general Martínez se ajusta á las doctrinas moderadas, no benevolencia, sino apoyo, merecía, y la oposición razonada y enérgica en otro caso.

Pero por lo visto la junta directiva de los históricos se rige por otros procedimientos.

La Epoca, en la revista financiera que nudo más al contado que á fecha, lo cual se explica por la abundancia de dinero que busca colocación y da al alza un carácter de verdadera solidez.

Esta alza á que se refiere *La Epoca*, se convierte en baja según la cotización oficial; de manera que el carácter de verdadera solidez se conoce que sólo está limitado á un buen deseo del colega, y la baja de ahora es tanto más de extrañar estando tan próximo el pago del cupón y anunciándose esos proyectos de amortización que presentará á las Cortes el ministro de Hacienda.

Acerca de ello copiamos lo que dice *La Gaceta financiera*, con lo cual estamos conformes.

Dice así el colega:

«Es un error pensar que con unas amortizaciones y con anunciar que el ministro de Hacienda tiene muy buenos proyectos para el porvenir y está animado de las mejores condiciones, se sostiene el crédito. La bolsa necesita algo más positivo y real, no fia ya en promesas y pide cifras, cifras que demuestren que, en efecto, hemos entrado en el período de prosperidad, de que con tanta frecuencia se habla.»

Las dudas del citado colega están sobradamente justificadas, pues que después de tres años que el Sr. Orovio desempeña el cargo de ministro de Hacienda, tiempo había de algo más que promesas y anuncios de mejoras y reformas, ofertas que nunca se realizan.

A las ocho y media de ayer mañana reuníronse los ministros en la secretaría de Estado. A las nueve dirigiéronse á la régia Cámara para celebrar Consejo de ministros.

Según la versión de los periódicos ministeriales, en este consejo se habló de política en general, de la inesperada muerte del ex-príncipe Napoleón, de la próxima salida para Lisboa del señor conde de Casa Valencia, poniéndose á la firma de S. M. varios proyectos de ley, uno sobre escala de reserva, otro fijando la fuerza del ejército y otro relativo á la terminación de las líneas férreas del Noroeste.

Nada se trató de la anunciada combinación de gobernadores si hemos de juzgar por el silencio de los colegas ministeriales, lo cual no es extraño. El ministerio no se atreverá á tocar á los amigos del Sr. Romero Robledo, estando tan próxima la discusión del Mensaje.

El Diario de Huesca da cuenta de la denuncia que sufrió el día 29 en los siguientes términos:

«Por habernos ocupado del hecho, bien incalificable por cierto, de que se haya publicado en el *Boletín oficial* el reparto de lo que cada pueblo de esta provincia habrá de satisfacer por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, antes de que las Cortes hayan votado el cupo, sin cuyo requisito nadie está obligado á satisfacerlo, a tenor de lo que taxativamente ordena el art. 3.º de la Constitución del Estado, y por habernos extrañado de que el tal reparto haya sido aprobado por el gobernador, cuando esto incumbe á la diputación provincial, ha llovido una nueva denuncia sobre *El Diario*, y se han secuestrado sus ejemplares, á medio tirar, antes de que salieran á luz, dándose el ejemplo de que se persiga un delito que no se ha cometido, caso no previsto por ninguna de las escuelas y teorías relativas al derecho penal.»

Desémosle al apreciable colega aragonés la más completa absolución.

Corre por los círculos políticos muy generalizado el rumor de que el gobierno se concretará á discutir en el parlamento el Mensaje, con exclusión de cualquiera otro debate, político ó no, comprendiendo en él el relativo á los asuntos de Cuba.

Entonces, ¿para qué ha ocurrido la crisis de Marzo? ¿Con qué fines regresó de Cuba el general Martínez Campos? ¿Por qué, siguiendo las cosas tal y como marchaban en los días del señor Cánovas, ha de hallarse padeciendo el ex-presidente del Consejo la nostalgia del poder?

Se conoce que el jefe del actual gobierno prevé el peligro que va á tener en el banco azul y quiere economizar los momentos de hallarse sentado en él y le importa poco el prestigio del sistema y las buenas prácticas

constitucionales. Esto en el caso de que tuvieran fundamento esas noticias que se divulgan.

Dice *La Epoca*:

«Niega *La Correspondencia* que en altas regiones se haya hablado de viajes de la corte este verano, y mucho menos del de Biarritz, de que se han ocupado *El Liberal* y *El Diario Español*.»

Por la manera que tiene de dar la noticia *La Epoca*, se comprende que no es sólo *La Correspondencia* quien desmiente la noticia del viaje de Biarritz.

Dice *El Acta*:

«El proyecto del Gobierno sobre dispensa de condiciones legales á los senadores electos de la isla de Cuba es inconstitucional. La Asamblea republicana francesa anulando la elección de Blanqui por carecer de aptitud legal, ha dado un ejemplo digno de que lo tuviesen en cuenta. Seremos aquí menos constitucionales y menos conservadores que las izquierdas de la Asamblea francesa: los días que *El Acta* no representa sino á sus redactores, diríamos que el Sr. Cánovas se oponía al proyecto en cuestión.»

Unas palabras de *El Liberal* sobre las relaciones políticas existentes entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Ayala:

«Desde hace algunos días se viene hablando en los círculos políticos de ciertos disgustos que existen entre los amigos del Sr. Romero Robledo y el Sr. Ayala. Parece que estas disidencias se han acentuado en vez de atenuarse, y no sería difícil que, después de confirmado el Sr. Ayala en su cargo de presidente de la Cámara, se demostrara la disidencia en algún incidente parlamentario.»

Se conoce que el argumento del drama que los maliciosos vieron en el discurso pronunciado por el Sr. Ayala en la reunión de la presidencia, acaso aparezca desarrollado en escenas.

El Mundo Político y *La Nueva Prensa* del sábado último han sido denunciados por el fiscal de imprenta.

Desémosle á ambos estimados compañeros la absolución el día de la vista.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 23 de Junio de 1879.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la última.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre retiros de los militares.

El señor ministro de FOMENTO leyó el proyecto de ley para la terminación de las obras del ferrocarril del Noroeste.

El señor conde de BERNAR, como secretario de la comisión, leyó el dictamen respecto al proyecto de ley variando las condiciones para los senadores de Cuba.

Se dió cuenta del dictamen de la comisión sobre el proyecto para la prórroga para la construcción del ferrocarril del Noroeste á Vigo.

El señor marqués de VILLAMEJOR explicó su interposición sobre la cuestión de subsistencias, en cuyo debate tomaron parte además los señores ministro de Hacienda y Ruiz Gomez.

Levantándose la sesión á las seis de la tarde.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 23 de Junio de 1879.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas.

Se leyó el de Gandesa, y el voto particular.

El Sr. BOSCH y FUSTIGUERAS combatió el voto, diciendo que éste se fundaba sólo en la incapacidad que se supone en el diputado electo Sr. Ferrer y Foris por haber sido juez municipal de aquel distrito.

El Sr. CAPDEPON dice que la comisión ha seguido en este dictamen el mismo espíritu de conciliación que ha demostrado en los demás.

Dice el Sr. Capdepon que ninguna causa más lógica de la incapacidad que la de haber sido juez municipal, porque los que ejercen este cargo desempeñan con frecuencia el juzgado de primera instancia, y el juez que ha fallado pleitos y causas criminales, y que ha decidido la suerte de algunos vecinos, no puede acudir á pedir á los litigantes sus sufragios sin incurrir en una gran inmoralidad.

El Sr. BOSCH rectifica y dice que la interpretación dada á la ley electoral por los firmantes del voto particular se ha inspirado más en la pasión que en el espíritu de la misma ley.

El Sr. CAPDEPON dice que esa interpretación es trascendental, y cree que algunos de los que se sientan en el banco de la comisión piensan en esto particular como los firmantes del voto, y ruega al señor ministro de la Gobernación diga su autorizada opinión en esta materia, puesto se trata de la interpretación de un artículo de la ley electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que se trata de un asunto sometido hoy á la deliberación del Congreso ó tal vez pudiera pasar el acta á los tribunales si la Cámara la declarase grave.

Comprenderá el Sr. Capdepon que si la opinión manifestada por el gobierno no influye en el ánimo

SECCION DE ANUNCIOS.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores responsables. Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR
DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. Se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; libreros de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.

Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH

Y
SAINTE-MARIE

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 80 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

ELISABETH.—Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, calculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.
SAINTE-MARIE.—Anemia, clorosis, afecciones mufáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.

PRIORATO

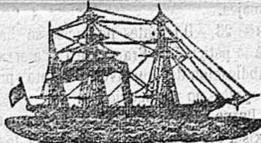
VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REDS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Riol y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la hija de la Caridad..... Dos tomos.
Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, S.ª v.ª Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIA TEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento por D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSER.

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS]

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes

MEDALLA DE ORO

[Y LA]

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

[Depósito central: Puerta del Sol, 13.]

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA. Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libra á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LA MALAGUENA.

Caizado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de jibia á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran prog de quiebras, saldos y decor.

SILVA, 22, principal

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).